



**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



**COCYTEN**  
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEL ESTADO DE NAYARIT



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit



"Programa de Fortalecimiento  
a Vocaciones Científicas y Tecnológicas  
en Jóvenes Nayaritas"

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, y con fundamento en el artículo III del Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit

## CONVOCAN

A todas y todos los jóvenes nayaritas de nivel preparatoria y licenciatura a participar en el taller para el fortalecimiento de las vocaciones científicas y tecnológicas en jóvenes nayaritas.

### "Programa de Fortalecimiento a Vocaciones Científicas y Tecnológicas en Jóvenes Nayaritas"

#### Taller: Vocacionamiento Científico para la Investigación de los Océanos "PRO-VOCACIÓN"

### BASES

#### PRIMERA. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Fomentar y fortalecer el interés temprano en la ciencia y la tecnología mediante actividades educativas y experiencias prácticas, que despierten la curiosidad y el entusiasmo de las y los jóvenes nayaritas.

#### SEGUNDA. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Las y los jóvenes nayaritas de nivel medio superior y superior, que acrediten ser alumnos vigentes de cualquier institución educativa en el estado de Nayarit.

#### TERCERA. DATOS GENERALES DEL TALLER

Nombre del taller	Vocacionamiento Científico para la investigación de los Océanos "Pro-vocación"
Objetivo del taller	Qué el alumno conozca los diferentes sistemas de pesca, su operación y manejo, así como contribuir a la conservación de playas limpias y generar conciencia acerca de estas acciones a nivel global.
Quién lo imparte	La Universidad Autónoma de Nayarit, a través de la Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería.
Investigador responsable	Dr. Emilio Peña Messina
Sede del Taller	Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera.
Dirección	Carretera a San Blas Kilómetro 12, Bahía de Matanchen, 63740 San Blas, Nayarit.
Modalidad del curso	Presencial
Fecha de realización	Del 2 al 6 de septiembre de 2024
Horario	09:00 - 13:00 hrs.

#### QUINTA. PROCESO DE REGISTRO DE POSTULACIÓN

Para el registro de postulación al taller, es necesario llenar el formulario en línea disponible en el siguiente enlace: <https://www.cocyten.gob.mx/vocaciones2024>; y contar con la credencial vigente. La participación es gratuita y de cupo limitado, por lo que se recomienda realizar el registro lo antes posible.

#### SEXTA. PROCESO DE EVALUACIÓN

Un comité evaluador revisará las postulaciones recibidas y seleccionará a los participantes con base en los siguientes criterios:

- Principios de equidad e igualdad.
- Heterogeneidad de instituciones educativas.
- Vocación del estudiante sobre el tema.

#### SÉPTIMA. CONSTANCIA

Se otorgará constancia de participación al finalizar el curso a las personas jóvenes que hayan demostrado un compromiso activo en la totalidad de los módulos y realicen las actividades indicadas por las y los coordinadores de los cursos talleres.

#### OCTAVA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales proporcionados con motivo de la presente convocatoria serán considerados confidenciales y resguardados por el COCYTEN en términos de las disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales.

#### NOVENA. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para mayor información favor de contactar al personal del COCYTEN de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 17:00 horas, en las oficinas ubicadas en boulevard Luis Donaldo Colosio s/n, colonia industrial, 63173, de Tepic, Nayarit, o al teléfono (311) 171 8728 o través del correo electrónico [director.general.cocyten@gmail.com](mailto:director.general.cocyten@gmail.com) o [fomento.investigacion.cocyten@gmail.com](mailto:fomento.investigacion.cocyten@gmail.com).

#### DECIMA. CONSIDERACIONES GENERALES

Las dudas, aclaraciones o interpretaciones con respecto al contenido de la presente Convocatoria y sus Terminos de Referencia los resolverá el COCYTEN.

"Los apoyos del COCYTEN son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y estos apoyos están financiados con Recursos Estatales del "Programa de Fortalecimiento a Vocaciones Científicas y Tecnológicas en Jóvenes Nayaritas" Queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios".

#### CUARTA. PLAZOS PARA LA POSTULACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Actividad	Fecha
Período de registro de postulaciones	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 23 de agosto de 2024
Evaluación de las postulaciones	A partir del día hábil siguiente al del cierre del período de registros de postulaciones y hasta el 27 de agosto de 2024.
Publicación de resultados y envío de cartas de aceptación	Después del 30 de agosto de 2024.

**MGTI. José Luis Esqueda Pérez**  
Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit